ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MANCHA REAL (JAÉN)

857 *Rectificación error Edicto.*

Edicto

Doña María del Mar Dávila Jiménez, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Mancha Real (JAÉN).

Hace saber:

Que en el Edicto insertado en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén núm. 18, de fecha 28 de enero de 2015, referente a la publicación del Reglamento de Régimen Interior del Registro de Intereses de los Concejales del Ayuntamiento de Mancha Real, se ha detectado error, consistente en que en el art. 4 se hace referencia al Impuesto de Sociedades cuando la referencia debe ser al Impuesto del Patrimonio.

Asimismo, conforme al art. 7.1 del citado Reglamento, quedan expuestas a información pública las declaraciones modificatorias de Intereses que, en su caso, hayan presentado los/as Concejales en el ejercicio de 2016, en los términos del citado artículo y por plazo de 10 días.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mancha Real, a 20 de Febrero de 2017.- La Alcaldesa-Presidenta, MARÍA DEL MAR DÁVILA JIMÉNEZ.

cve: BOP-2017-857
Verificable en https://bop.dipujaen.es